

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 187 de 2016, para la adquisición de elementos de dotación correspondiente al año 2016 de los trabajadores oficiales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto, entre ellos los ítems: 01, 02 y 03.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 187 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 19 de agosto de 2016.
3. Que el día 21 de septiembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de oferta se presentó el oferente Dotando Ando SA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 20 de octubre de 2016, como consta en Acta No. 82 - ítem Nos. 01, 02 y 03, Con fundamento en la verificación se observó que el proponente Dotando Ando SA. no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable para los ítems relacionados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
1	80120007	VESTIDO PARA CABALLERO	UNIDAD	6
2	80120039	CAMISA PARA CABALLERO	UNIDAD	6
3	80120001	CORBATAS	UNIDAD	6

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems Nos. 01, 02 y 03.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Diego R.